

La agricultura y pesca españolas. Un decenio en Europa (julio-agosto 1995)

Leyenda: Boletín del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de julio y agosto de 1995 que contiene una serie de artículos acerca de lo que ha supuesto la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) para la agricultura y la pesca españolas.

En este documento contiene un artículo de Juan Jiménez Aguilar, Secretario General de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), en el que extrae algunas conclusiones que ayudan a reafirmar los logros que España ha conseguido con la adhesión, así como a detectar los errores cometidos con el fin de mejorar la situación en el futuro.

Fuente: Secretaría de Estado para la Unión Europea, Madrid, 1016.1.III.1., julio-agosto 1995.

Copyright: (c) Ministerio e Agricultura, Pesca y Alimentacion

URL: http://www.cvce.eu/obj/la_agricultura_y_pesca_espanolas_un_decenio_en_europa_julio_agosto_1995-es-62fdf03a-76d4-4661-a779-d3f984150ed6.html

Publication date: 14/02/2014

El Boletín

AGRICULTURA Y PESCA. UN DECENIO EN EUROPA

incluso rechazo a nuestra pertenencia al proceso integrador europeo.

Bien al contrario, esta experiencia acumulada desde 1985 nos obliga a extraer conclusiones y corregir errores mirando a un futuro cada vez más complejo e incierto:

— Definitivamente, España se incardina en la economía global: antes de nuestro ingreso en la CE, el futuro se diseñaba de puertas adentro; hoy, éste se decide en primera instancia en Bruselas, entre quince Estados, y cada vez a una mayor escala. Hemos aprendido a valorar el contexto internacional y, poco a poco, a intentar participar e influir en el mismo, a sabiendas de que sus actores pueden abaratarnos una materia prima, subirnos el coste de un crédito o cerrarnos una planta por vender a precios fuera de mercado.

— Los apoyos públicos están en reconsideración: el esquema tradicional que supone la PAC, con importantes apoyos al sector agrario, se agota lentamente y la industria no puede quedar ajena a estos cambios y pecar de inercia. La reforma de la PAC, el GATT, el límite al gasto agrícola y la próxima ampliación al Norte condicionarán fuertemente la política agraria que hoy regula mercados, producciones y, no olvidemos, dos tercios de la materia prima que transformamos.

El esquema será sin duda más abierto y competitivo, presumiblemente menos dirigido, pero por ello más duro, por lo que la reflexión no puede hacerse esperar.

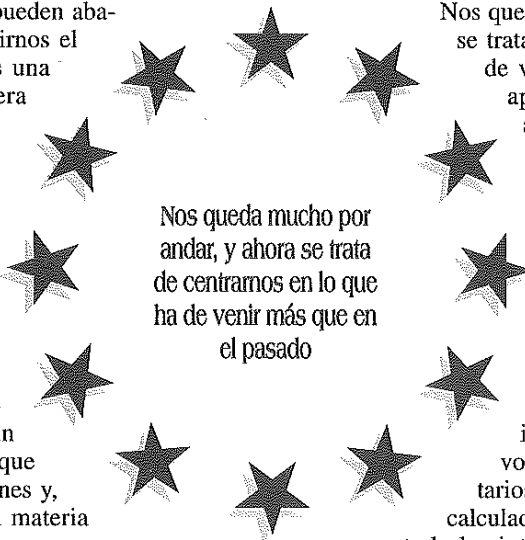
— No hace falta inventar, basta con asimilar: si alguna ventaja tiene el no encontrarnos a la cabeza de Europa, ésta estriba en poder aprender de los éxitos y

errores de los aventajados. En el funcionamiento y articulación de la cadena agroalimentaria y en la solución de sus problemas, nos bastaría con asimilar experiencias de algunos de nuestros socios y aplicarlas con criterios económicos.

— La importancia de la calidad y el servicio: la fuerza de los acontecimientos nos ha enseñado que los intangibles que llevan los productos son cada vez más decisivos para mantenerse en el mercado; en esta «economía de conocimiento» en la que estamos incardinados, servicio, calidad y atención al cliente son la baza esencial, de ahí la necesidad de formación anteriormente apuntada.

Nos queda mucho por andar, y ahora se trata de centrarnos en lo que ha de venir más que en el pasado; aprender de la experiencia y analizarla en común para evitar repetir nuestros propios errores y, tal vez, lo mejor sería que Gobierno y gobernados, Administración y administrados asumiéramos de una vez que Bruselas requiere constancia y coordinación: por las razones apuntadas, cada día es más importante hacer oír nuestra voz en todos los foros comunitarios, respondiendo a estrategias calculadas y a largo plazo, buscando toda la sintonía y toda la cooperación entre las partes afectadas.

En este sentido, la actual situación nos da todavía algún margen, y tanto nuestras organizaciones como la Administración debemos hacer esfuerzos de acercamiento hasta llegar a auténticas «posiciones nacionales». Hasta hoy, esto no se ha hecho. En realizarlo a partir de ahora nos puede ir, sencillamente, el futuro. ♦



Nos queda mucho por andar, y ahora se trata de centrarnos en lo que ha de venir más que en el pasado

10
años

777



El Boletín



JUAN JIMENEZ AGUILAR

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

España en la UE. Mirar hacia delante

El 12 de junio de 1985, España firmaba el Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas, para incorporarse oficialmente a éstas el 1 de enero de 1986. Hoy, tras diez años transcurridos, es un buen momento para reflexionar y hacer balance sobre lo acontecido. Ello nos permite sacar algunas conclusiones que nos ayudan a reafirmarnos en los logros obtenidos y detectar los errores que se han cometido, con vistas a mejorar nuestra situación en el futuro.



112

SE ha pasado de una euforia europeísta, que reinaba en el ambiente de nuestro país por la firma del Tratado de Adhesión, a un euroescepticismo generalizado.

Es por ello por lo que no es solamente este el mejor momento de hacer balance de la última década porque celebramos un aniversario, sino que es absolutamente necesario aclarar cuál es nuestra situación actual y, sobre todo, hacia dónde va la integración de Europa y, por tanto, la participación de España en la misma.

Cuando nos paramos a pensar en nuestras grandes «enfermedades», como el desempleo, y en los últimos acontecimientos, como el famoso asunto del fletán negro, el acuerdo pesquero con Marruecos o el problema de la fresa, es inevitable que se traslade a la opinión pública un sentimiento de escepticismo sobre las ventajas de la pertenencia de España a la Unión Europea.

Desde mi punto de vista, y a pesar de todo esto, sería un error llegar a cuestionarse si España debe permanecer o retirarse de la integración europea. En cambio, sí que sería válido preguntarse si es ciertamente Europa la causa de todos nuestros problemas o si nuestros propios fallos son los que nos han conducido a la actual situación.

Nuestra crítica debe estar basada en el planteamiento de que el mundo no es hoy en día el mismo que el de diez años atrás. En primer lugar, el propio mapa mundial ha sufrido grandes transformaciones, han surgido nuevos países y han desaparecido otros, se han abierto nuevos mercados y ha habido una continua creación de asociaciones interestatales. El planeta gira en torno a una vertiginosa época de integraciones y desintegraciones, donde los grandes

poderosos son los que siempre marcan el rumbo. En este contexto, la UE es, sin lugar a dudas, uno de los grandes polos de este nuevo mercado global e interdependiente, con un protagonismo importante en la economía y el comercio a nivel mundial.

Quien ha contribuido más a la existencia de cambios en el mundo durante estos años ha sido Europa, con acontecimientos tales como el declive del comunismo, la caída del muro de Berlín, la reunificación alemana o el conflicto en la ex Yugoslavia. España, como miembro de la UE, experimenta de igual forma que el resto de los países miembros las consecuencias de tales mutaciones.

Nuestro país forma parte del viejo continente, no sólo ya por naturaleza geográfica, sino por la cultura que nos une y por la historia que compartimos, hechos que, por su propio peso, son suficientes como para no dudar de la necesidad de continuar estando integrados con nuestros vecinos. Lógico fue, por tanto, nuestro deseo de pertenecer a este club, que nos proporcionó, de paso, una mayor liberalización económica, política y social, acabando con la era del proteccionismo y aislamiento que caracterizaba nuestra larga historia. Ahora, tras estos años de integración, observamos los cambios que, como uno más del grupo, hemos experimentado, la pérdida de soberanía en beneficio de las políticas comunes supranacionales, el cambio de legislación, el comportamiento de los consumidores, la reestructuración de la industria e incluso nuestra escala de valores. Todo ello en favor de una modernización del país para insertarlo con los países más desarrollados de Europa.

Lo importante es ver lo que España puede aportar a la construcción de la Unión y, a su vez, mostrarse a la altura de sus responsabilidades a la hora de defender



El Boletín

AGRICULTURA Y PESCA. UN DECENIO EN EUROPA

sus intereses frente al resto de miembros, consiguiendo, también, ocupar un papel protagonista en la integración de Europa.

Un esfuerzo en pro de una mayor competitividad debería ser una de nuestras principales acciones. En 1985, el saldo comercial que presentábamos frente a la UE era positivo, en 234.000 millones de pesetas; desde entonces, no solamente han aumentado nuestras exportaciones al resto de Estados miembros, sino que las compras que les hemos realizado las han superado con creces, siendo el resultado la cantidad de 998.200 millones que teníamos de déficit al finalizar 1994. Y nos seguimos preguntando, tras todo este tiempo, cuál es el problema. La ausencia de una política económica adecuada, los altos costes para los empresarios y una larga lista de factores que hacen rígido el entorno de actuación de las empresas españolas son los que entorpecen nuestra marcha. Factores que, por otra parte, son remediabiles, siempre y cuando se cuente con unos objetivos claros en nuestras políticas económica, social, fiscal o financiera, acordes con nuestros compromisos europeos.

No podemos olvidar tampoco el conocido tema de la convergencia, que se ha convertido, por el momento, en algo tan irreal como inalcanzable para nuestro país. España, que cumplía en 1994 uno sólo de los cuatro criterios de Maastricht, el correspondiente a la deuda pública, ha pasado en la actualidad a no respetar ninguno de ellos.

Para obtener una visión completa en el análisis es preciso desglosar la economía en los distintos sectores y ver lo que ha acontecido en cada uno de ellos. Podemos afirmar que la agricultura y la pesca han sido los grandes perjudicados del citado proceso de integración. Las negociaciones de adhesión no fueron positivas para estos sectores. El peso del pasado influye notablemente en la situación actual de los mismos.

El sector agrario, maltratado en varios frentes, tanto los políticos como los climáticos, vive una situación muy difícil. Desde la firma del Tratado de Adhesión se han sucedido numerosos problemas, el largo período transitorio de siete a diez años, la reducción de la cuota de la leche, las penalizaciones sobre el algodón y, más reciente en nuestras mentes, el problema de la fresa.

La actual política agrícola, basada en disminuciones de precios agrícolas y en ayudas a los agricultores, a pesar de ser para nuestro país una fuente de ingresos, no está potenciando el dinamismo que se necesita en el mercado.

La Política Agraria Comunitaria, condicionada por los acuerdos del GATT, ha perdido su anterior fuerza. Tenemos cada vez más oferentes que entran en nuestro mercado, por causa de los sucesivos acuerdos de libre cambio que la UE firma con terceros países. No hace falta recordar que, con los costes que soportan los agricultores españoles, esto se está convirtiendo en un grave problema para ellos. Al no poder competir vía precios, habría que conseguir una especialización en la producción de calidad, diferenciando así nuestro sector agroalimentario frente a los del resto de países. El reconocimiento, tanto a nivel europeo como a nivel mundial, de nuestros productos sería una forma de lograr un acceso duradero al mercado.

El otro problemático sector español, el pesquero, está soportando, durante estos últimos años, un trato discriminatorio por parte de la Unión Europea desde el momento de la adhesión (un período transitorio, aún sin acabar, de diez años; un sistema de licencias de pesca, listas de base y periódicas, listas negras y regímenes aduaneros para nuestras empresas mixtas o para nuestros productos), lo que significó una premeditada política de forzar el desguace de la flota española.

Al mismo tiempo, países miembros tales como Francia, el Reino Unido o Irlanda se sentían atraídos por nuestro mercado interno de productos pesqueros, el segundo del mundo, después de Japón, con un consumo per cápita del orden de los 43 kilogramos por persona y año.

El capítulo IV del Acta de Adhesión de España a la Comunidad Europea fue mal negociado. La reducción del número de buques faenando en aguas comunitarias en 1981 (415 en total) al actual de 280, aproximadamente, denota claramente el efecto de esa negociación precipitada.

La única ventaja que para la industria pesquera española significó la adhesión ha sido el acceso de nuestra flota a los Fondos Estructurales comunitarios. Sin embargo, la influencia que España tiene en Bruselas a la hora de tomar decisiones

10
* años *

113



El Boletín

AGRICULTURA Y PESCA. UN DECENIO EN EUROPA

no está en proporción con la importancia de nuestra industria pesquera o de nuestro mercado de productos pesqueros.

Una prueba de ello ha sido el asunto del fletán negro en las aguas internacionales, que terminó con el acuerdo del 15 de abril entre la UE y Canadá, en espera de ser ratificado antes del 31 de diciembre de 1995 por la NAFO, en el que se reducen las posibilidades de pesca de dicho ejemplar por la flota española a la cuarta parte de las capturas obtenidas en 1994.

Si el asunto del fletán negro ha sido grave y va a asestar un duro golpe a los intereses pesqueros españoles y muy particularmente a la ciudad de Vigo, consecuencias mucho más graves puede acarrear un mal acuerdo de pesca entre la UE y el Reino de Marruecos.

Por primera vez en la historia de los acuerdos pesqueros con el Reino de Marruecos, firmados por España o por la Comunidad Europea, se ha suspendido la actividad pesquera durante la negociación de renovación o sustitución de un acuerdo por otro.

En este ámbito, como en tantos otros, España ha delegado su poder de decisión a la UE por el hecho de estar integrada en ella. Pero los representantes de ésta han carecido de la mínima previsión al no haber iniciado las conversaciones de negociación del nuevo acuerdo antes de la expiración del anterior, máxime cuando conocían de antemano el ambiente de liquidación de la presencia de la flota española que se defendía en los medios empresariales pesqueros marroquíes.

En este momento no se puede adelantar nada sobre las cláusulas definitivas del acuerdo que está negociándose, pero la experiencia canadiense no nos augura salir airosos de esta situación.

Marruecos intentará endurecer al máximo la negociación, dilatándola cuanto pueda para elevar también al máximo el grado de tensión en las negociaciones, tácticas ambas en las que son muy diestros, máxime cuando el tiempo juega a su favor.

Las negociaciones comunitarias, por su parte, deben ser inflexibles en su postura y jugar bien las cartas de un acuerdo de cooperación entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, pues está en peligro la supervivencia económica de amplias zonas costeras de la Península Ibérica, de las Islas Canarias y de Ceuta y Melilla.

Bien es verdad que no ha sido un camino de rosas y

que aún queda mucho por andar. España debe afrontar, en breve, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, la Conferencia Intergubernamental de 1996, la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y la futura ampliación a los países de la Europa Central y Oriental. A todo ello no puede hacerse frente sin una adecuada estrategia, bien meditada, para poder actuar en defensa de nuestros intereses nacionales, algo que ha sido, hasta el momento, poco visible, por no decir inexistente.

La CEOE está llevando a cabo un triple análisis. Por un lado, ha preparado un memorándum conteniendo las prioridades del mundo empresarial para la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, que España asumirá en el segundo semestre del presente año, y en la que, tanto desde el punto de vista interno como externo, deberán adoptarse decisiones importantes.

Igualmente, desde la CEOE estamos trabajando sobre la Conferencia Intergubernamental de 1996 y especialmente en el Grupo de Reflexión que la prepara y que preside España. La CEOE desea que la Unión Europea se amplíe a los países de Europa que estén en condiciones de respetar y asumir el acervo comunitario y que, por lo tanto, esa Unión Europea ampliada no pierda el norte de una integración de Europa más profunda que nunca pueda entrar en la pendiente peligrosa de una zona de libre cambio. Ello diluiría, en poco tiempo, muchos años de esfuerzo por acercar a los pueblos de Europa a mayores niveles de prosperidad y seguridad.

Al final del presente año se cumplirá una década de pertenencia de España a la UE. Con tal motivo, la CEOE ha considerado oportuno llevar a cabo un trabajo que nos permita hacer balance de lo acontecido con rigor y objetividad, y de sus resultados poder presentar una serie de propuestas empresariales de futuro.

Es el futuro de España lo que nos interesa, y éste, indisolublemente, está asociado a la Unión Europea. Eso sí, sabiendo en cada momento lo que queremos y, en consecuencia, defendiéndolo. Nadie defenderá mejor que nosotros, cada uno desde su nivel de responsabilidad, los intereses de España en Europa. Manos a la obra. ♦



La CEOE desea que la Unión Europea se amplíe a los países de Europa que estén en condiciones de respetar y asumir el acervo comunitario

10 años

114

El Boletín



PEDRO BARATO TRIGUERO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA)

Balance de diez años de adhesión y exigencias para el futuro

El 12 de junio de 1985 se produjo la firma solemne del Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas, después de una larga serie de negociaciones. No cabe la menor duda de que esa fecha constituye uno de los momentos cruciales de la historia de España de este siglo a punto de terminarse.

Diez años después, es tiempo de hacer una serena reflexión sobre nuestra pertenencia a la Unión Europea, máxime en estas fechas en que ciertas actuaciones del Gobierno español ante la comunidad internacional hacen cuestionarse a no pocos la conveniencia de nuestra permanencia en la Unión Europea.

ES indiscutible que Europa es nuestro espacio natural, y en ella debemos permanecer. Se puede afirmar que nuestra entrada en la entonces CEE ha sido «globalmente satisfactoria». Sería hipócrita no reconocer que desde 1986 se ha producido una serie de cambios en las estructuras socioeconómicas de nuestro país que le han dado un carácter de modernidad y progreso. No debemos olvidar las mejoras realizadas en la red de comunicaciones gracias a la contribución financiera de la Unión Europea.

Sin embargo, si realizamos un análisis sectorial de nuestra entrada, el sector primario ha sido el gran perjudicado. Este perjuicio es aún más ofensivo cuando, en su momento, se nos presentó como principal beneficiario de la adhesión (la famosa Huerta o Despensa de Europa). El hecho es que, diez años después, la balanza comercial agraria de España con Francia, por poner un ejemplo, ha dado un vuelco completo, pasando de ser exportadores netos a ser compradores de productos agroalimentarios franceses en mayor proporción de lo que vendemos en el país galo.

Cuando se produce nuestra adhesión, la Comunidad estaba ya replanteándose seriamente la Política Agrícola Común desarrollada hasta el momento, y que había sido concebida para una época en la que la garantía del abastecimiento era una prioridad de la Europa de posguerra. Como consecuencia del fomento de la productividad, ya en los años ochenta los excedentes de productos agrícolas suponen un enorme peso, tanto para las arcas comunitarias (intervención) como de cara a las relaciones comerciales internacionales (restituciones). Antes incluso de nuestra entrada se comenzaron a establecer cuotas en ciertos sectores como la leche, con sus montañas de mantequilla en los almacenes de la intervención.

Poco después, en febrero de 1988, la Cumbre de Bruselas adopta el sistema de los estabilizadores agropresupuestarios, consolidándose el régimen de cuotas con la instauración de penalizaciones sobre los precios percibidos por el agricultor en el caso de que la Comunidad rebasara las Cantidades Máximas Garantizadas.

Así, desde su entrada en la Comunidad, España se ha visto penalizada en producciones en las cuales no contribuía a la creación de excedentes, más bien todo lo contrario, consumimos más que producimos. Tasas y supertasas se repiten año tras año en cereales y en leche, mientras que, por otra parte, y como consecuencia de la adhesión, España se ve obligada a comprar, también año tras año, de los Estados Unidos, 2.300.000 toneladas de maíz y sorgo. Incomprendiblemente, esta cláusula de importación obligatoria se ha consolidado en el GATT, que precisamente pretende de una mayor liberalización del comercio internacional.

Tampoco fue capaz la Administración española de defender una mayor cuota de producción de leche, más acorde con su potencial de consumo (llama la atención comprobar que otros países, incluso los de más reciente adhesión a la UE, han conseguido importantísimas cuotas de producción). Tampoco fue valiente el Ministerio a la hora de aplicar esta cuota de producción definitiva a nivel individual. El resultado, todos lo conocemos, multas de varios cientos de millones de pesetas y un importante esfuerzo de reconversión por parte de los ganaderos de leche españoles, para poder conseguir una cuota un poco más acorde a la realidad productiva.

La negociación tampoco fue satisfactoria para las llamadas producciones mediterráneas, en donde esta-



115

El Boletín

AGRICULTURA Y PESCA. UN DECENIO EN EUROPA

ban puestas nuestras expectativas de cara a un Mercado Unico. Nuestros principales competidores en la CEE, Italia y Francia, se encargaron de mitigar el esperado auge de nuestras exportaciones, con un período transitorio demasiado largo; todavía hoy tenemos que soportar trabas burocráticas para la exportación de determinadas hortalizas.

Otro ejemplo sangrante de la mala gestión de nuestros negociadores es el algodón, producto en el que la Comunidad Europea es deficitaria, produciendo apenas el 20 por 100 de lo que se utiliza en su interior. A pesar de ello, los productores españoles de algodón se ven continuamente penalizados en sus precios por rebasar una Cantidad Global Garantizada pésimamente negociada a la hora de entrar España y Portugal en la CEE.

La consecuencia de esta mala negociación ha sido el que gran parte de la actividad de nuestros representantes durante estos últimos años se haya centrado en enmendar, parcheando, el acto de adhesión, intentando resolver el problema de los innumerables «flecós» todavía existentes. De hecho, se podría decir que la adhesión, en materia agraria, era un enorme fleco.

Por otra parte, la estabilidad no ha sido la nota característica de la Política Agrícola Común de esta etapa. En el mismo año de nuestra entrada en la CEE se inicia en Punta del Este la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales, en el seno del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).

Sin lugar a dudas, la Ronda Uruguay, además de la más larga, ha sido la que más incidencia tendrá sobre la agricultura europea. Su entrada en vigor tendrá lugar el primero de julio de 1995, en plena Presidencia española de la Unión Europea.

El principal competidor europeo, EE.UU., bien arropado por un grupo de países de su entorno de influencia, centra las negociaciones en desmontar la Política Agrícola Común de la UE. Según ellos, «excesivamente proteccionista y muy restrictiva del comercio internacional». En resumidas cuentas, EE.UU. pretende, manteniendo su propio sistema de protección, acabar con el régimen de ayudas de los agricultores y ganaderos europeos, dismantelar la preferencia comunitaria y suprimir la capacidad exportadora de la UE.

La entonces Comunidad Económica Europea no supo deshacerse de su aislamiento ni hacer valer su posición de principal importadora de productos agrarios, ni las especiales características, no sólo de la agricultura, sino de la economía y de la sociedad europea, tan variada a la vez, pero en cualquier caso con unos niveles de vida muy distintos al resto del planeta.

Así, el sector primario tiene la negra sensación de que Europa ha cedido su puesto en los mercados internacionales, que va a abrir sus fronteras a la importación de productos a precios que van a hacer imposible la competencia, e impondrá sacrificios enormes a

las explotaciones agrarias, a cambio de nada, sin concesiones de parte del resto de los países contratantes.

Como consecuencia del GATT, Europa ha tenido que modificar su Política Agraria, primero en los grandes cultivos continentales y en ganadería, quedando aún pendientes varias reformas de Organizaciones Comunes de Mercado de los productos mediterráneos.

Las grandes líneas de la reforma de la PAC todos las conocemos, reducción de precios, siendo éstos compensados a través de indemnizaciones directas al agricultor y ganadero que se compromete a mantener una parte de sus tierras en barbecho, o a limitar su densidad ganadera.

Es innegable que este cambio de política, que no liga la producción a la percepción de la compensación, unido a la devaluación de la peseta con respecto al ecu, ha tenido unos efectos positivos en la agricultura española de estos últimos años, en donde la sequía ha venido a castigar nuestros campos, con mermas muy considerables en nuestros rendimientos, y por tanto en nuestras rentas.

Sin embargo, en condiciones normales, la reforma de la PAC oculta una serie de deficiencias e insuficiencias que, en opinión de ASAJA, deberían ser corregidas.

Lo he dicho en numerosas ocasiones, las ayudas de la reforma de la PAC, tal y como están planteadas, tienen el peligro de convertir a los agricultores en «especies protegidas». El riesgo es que el protector pueda dejar un día de existir, o que pierda el interés por la especie.

Por ello, desde ASAJA seguimos incitando al agricultor a que mantenga una actividad dinámica, y que no se abandone en lo que se ha dado por llamar «la siembra de subvenciones».

La reforma parece estar redactada desde los despachos de Bruselas sin tener en cuenta que la agricultura europea está sujeta, especialmente en el Sur, a una serie de condicionantes que van más allá de la voluntad de siembra del agricultor. Ha sido precisamente la sequía la que ha provocado que muchos agricultores españoles de regadío hayan tenido que modificar su plan de cultivo para orientarse a producciones con menor necesidad de agua.

La falta de flexibilidad de la normativa comunitaria, la insensibilidad de los burócratas comunitarios y el escaso peso político de los negociadores españoles han provocado unas penalizaciones que deberán sufrir los agricultores que han adaptado sus producciones a las exigencias climáticas, en muchos casos con rentabilidad muy inferior. Paradójicamente, la sequía ha supuesto este año un ahorro para el FEOGA de más de un cuarto de millón de ecus.

Quedan, como antes decía, sectores aún pendientes de reformar, sectores que son de vital trascendencia para numerosas regiones de España, sectores claves para nuestra economía y fuentes muy importantes de



116

